

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458 SALTA.

0 3 MAR 2011

Expte.Nº 4106/10

RES. H. Nº 100-11

VISTO:

La Res.CS.Nº 107/03 aprobatoria del Plan de Estudios de la Carrera de Postgrado MAESTRIA EN POLITICAS SOCIALES Y ESPECIALIDAD EN POLITICAS SOCIALES CON ORIENTACION EN PLANIFICACION Y GESTION e INFANCIA Y DERECHOS DEL NIÑO, que establece la realización de 160 horas de Tutoría (en tareas de investigación); y

CONSIDERANDO:

Que por Res.H.Nº 345/10 se aprueba el tema de tesis de Maestría en Políticas Sociales propuesto por la maestranda Alicia María Torres Secchi y se designa a la Dra.Sonia Alvarez Directora de Tesis de Maestría;

Que la Dra. Alvarez informa que en el segulmiento del trabajo de tesis "Poder, accesibilidad y diferencias culturales en salud. Iruya (Salta) 1978 – 2008" de la alumna Torres Secchi, se ha cumplido con las 160 horas de Tutoría e Investigación que establece el Plan de Estudios:

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR APROBADO a la alumna de la Carrera de Posgrado "Maestría en Políticas Sociales", ALICIA MARIA TORRES SECCHI, LU.Nº 790.832, Plan 2002, el siguiente espacio curricular:

TUTORIA 160 HORAS (tareas de investigación)

ARTICULO 2º.- ESTABLECER como fecha de aprobación a la que se hace referencia en el artículo anterior, el 18/02/2011, según consta en el informe elevado por la docente.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR a la interesada, Maestría en Políticas Sociales, Departamento de Posgrado y Departamento Alumnos.

Irs/MJL

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI SECRETARIO

Facultad da Humanidades - UNS

ESP. FLOR de MARIA dei V. RIONDA DECANA

Facultad de Humanidades - U.N.Sa